

N° 079 - 2022-GRL-DRSL/30.37.03.01

RESOLUCION DIRECTORAL

Yurimaguas, 25 de Febrero del 2022



Visto el Expediente N° 1070-2022 que contiene el Oficio N° 008-2022-DRSL/GRL/30.37.05, emitido por la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad, solicitando la aprobación del Cronograma de Rondas de Seguridad del Paciente 2022;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006-SA/DM, se aprobó el "El Sistema de Gestión de la Calidad," el cual establece como uno de sus componentes a la Garantía y Mejoramiento de la Calidad, siendo uno de sus principales procesos la Seguridad del Paciente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, aprobó el documento Técnico, Política Nacional de Calidad en Salud, cuya finalidad es contribuir a la mejora de la calidad de la atención de salud en las organizaciones proveedoras de servicios de salud, mediante la implementación de directrices emanadas de la Autoridad Sanitaria Nacional, con el objeto de establecer las normas que orienten el desarrollo de las intervenciones destinadas a mejorar la calidad de la atención en el sistema de salud de nuestro país;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, se aprobaron las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud" en el que se considera a los denominados "Documentos Técnicos", cualquiera sea su naturaleza; disponiendo que estos documentos técnicos cuenten con el sustento técnico del órgano competente;

Con la visación de la Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Administración, Asesoría Legal y con la aprobación de la Dirección Ejecutiva del Hospital Santa Gema de Yurimaguas, y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, de fecha 31 de Octubre del 2017, y del Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) del Hospital Santa Gema de Yurimaguas, aprobada mediante Resolución Directoral N° 1899-2015-GRL-DRS-L/30.01 de fecha 16 de Noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, el Cronograma de Rondas de Seguridad del Paciente - 2022 del Hospital Santa Gema de Yurimaguas, el mismo que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Unidad de Gestión de la Calidad, el seguimiento, evaluación y ejecución del cronograma, aprobado por la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese;

VMQM/JAMC/JGL/EHG/azg



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

M.C. VICTOR MARIO QUINONES MONTENEGRO
DIRECTOR EJECUTIVO H.S.G.Y.
CMP: 025762 RNE: 022886

CRONOGRAMA ANUAL DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE - AÑO 2022

IPRESS : HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
 RESPONSABLE IPRESS : M.C. VÍCTOR MARIO QUIÑONES MONTENEGRO

ENERO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	28/ 01 /2022	10:30 am.

FEBRERO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	26/ 02 /2022	10:30 am.

MARZO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	25/ 03 /2022	10:30 am.

ABRIL		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	22/ 04 /2022	10:30 am.

MAYO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	20/ 05 /2022	10:30 am.

JUNIO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	24/ 06 /2022	10:30 am.

JULIO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	23/ 07 /2022	10:30 am.

AGOSTO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	19/ 08 /2022	10:30 am.

SEPTIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	23/ 09 /2022	10:30 am.

OCTUBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	21/ 10 /2022	10:30 am.

NOVIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	25/ 11 /2022	10:30 am.

DICIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	16/ 12 /2022	10:30 am.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
 HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

M.C. VICTOR MARIO QUIÑONES MONTENEGRO
 DIRECTOR EJECUTIVO H.S.G.Y.
 CMP: 025762 RNE: 022686

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

LIC. ENF. FABRICA FERTECUI DÁVILA
 C.E.P. N° 24230
 JEFE UNIDAD GESTION DE LA CALIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
 HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

MG. GRETTEY TORRES TELLO
 C.E.P. N° 2356
 JEFE UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
 HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

LIC. ENF. JORGE ELIAS GUEVARA GARCIA
 C.E.P. N° 78051
 JEFATURA DE ENFERMERIA